

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**18751** SALAMANCA

D. Javier Iglesias Martín, Secretario Judicial de Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca, por el presente, hago saber:

1º.- Que en Sección I Declaración Concurso 213/2014 seguido en este órgano judicial se ha dictado en fecha 16 de Mayo de 2014 Auto de Conversión del Concurso Voluntario Abreviado en Concurso Ordinario de la entidad AGUSTÍN SERRANO, S.L., con C.I.F. n.º B-37332533, cuyo domicilio social lo tiene en Avenida Portugal, n.º 18, 1.º A de Salamanca, y el centro de sus intereses principales en la C/ Rubiera, n.º 48 en el Polígono de Los Villares de la Reina (Salamanca).

2º.- Se contabilizarán los plazos como generales de la LC desde la conversión de procedimientos y se continuará la tramitación del presente concurso por las reglas del concurso ordinario.

Salamanca, 19 de mayo de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140026266-1